

## Prensa local y violencia machista: hacia una perspectiva de género

### *Local press and gender-based violence: towards a gender perspective*

Pablo Vázquez Sande, Universidad de Santiago de Compostela - [blinho87@gmail.com](mailto:blinho87@gmail.com)

#### Resumen

Esta investigación se centra en el tratamiento mediático de la violencia machista a lo largo de un año en las ediciones locales de los periódicos *El Progreso* y *La Voz de Galicia*, los dos medios de mayor difusión en la provincia de Lugo. El objetivo es analizar las tendencias que se advierten en los diarios locales, que para muchas personas constituyen el primer referente informativo. Con ello pretendemos advertir de las consecuencias que pueden tener los enfoques que adoptan los medios, aproximándonos a ellos como constructores de realidades que, por tanto, tienen un papel social innegable e irrenunciable a la hora de contribuir de modo firme y decidido a la erradicación de esta lacra.

#### Palabras clave

Violencia de género, prensa local, construcción de realidad, sobredramatización, trivialización, oficialización

#### Sumario

1. Introducción 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía

## 1. Introducción

Resulta innegable que el papel de los medios de comunicación trasciende la simple tarea de selección y transformación de acontecimientos en noticias, ya que con esa tarea de lo que se ocupan en definitiva es de la construcción de realidades, concebidas como el fragmento que muestran a los consumidores de estos productos mediáticos. De este modo, la percepción de la vida de los receptores acabará necesariamente mediada y mediatizada por estos agentes (periódicos, radios, televisiones e Internet, tanto en su vertiente web como en redes sociales). No podemos perder de vista que la sociedad en la que vivimos se caracteriza por un gran volumen de información, lo que confiere a los medios de comunicación un papel excepcional para la construcción de la imagen de la realidad que nos rodea, si bien cada vez este poder es menor por la posibilidad de recibir contenidos informativos “a la carta”.

De este modo, los medios de comunicación ven rebasado su papel exclusivamente informativo para asumir un rol de construcción de percepciones y de realidades, condicionando profundamente la manera de ver en el mundo de los ciudadanos. Por ello es crucial analizar qué imágenes proyectan los medios de comunicación y qué enfoque dan a los contenidos, y especialmente en aquellos casos en que se exponen realidades que corresponden a problemas sociales, como el caso que nos ocupa de la violencia sexista. Así, no podemos obviar que todos los agentes que participan en este proceso de construcción de realidades (tanto desde la producción, partiendo de periodistas hasta órganos directivos, como desde el consumo) están condicionados por el sistema cultural del que proceden, en el que todavía perduran enraizados un sinfín de estereotipos, mitos y roles masculinos y femeninos característicos de un patriarcado implícito, lo que indudablemente influirá a la hora de codificar y descodificar el mensaje.

Sin embargo, los periodistas tienen la oportunidad de alejarse en la medida de lo posible de estos rasgos culturales, más aún teniendo en cuenta el papel de los medios de comunicación como agentes de socialización y motores de cambio social de cara a la construcción de sociedades más igualitarias relegando estereotipos que también afectan a casos de violencia machista, como la atribución de fuerza, dominación y poder para representar a los hombres o la representación de las mujeres como ama de casa u objeto de placer masculino. Este cambio de actitud requiere un compromiso integral por parte de toda la sociedad, lo que necesariamente incluye a los agentes del periodismo en los diferentes soportes de los que se ocupan estos profesionales de la información. Esto implica también dar un tratamiento adecuado desde la perspectiva de género ante situaciones marcadas por la violencia machista en todas las secciones de los medios, incluyendo la información más cercana, la del ámbito local, que además es una de las preferidas por los lectores debido a su proximidad geográfica y psicológica.

## 2. Metodología

En esta investigación hemos analizado todas las informaciones relacionadas con la violencia de género que hemos localizado en Lugo en el período de un año tras una revisión en profundidad de la sección local del diario lucense *El Progreso* así como de las páginas reservadas a Lugo en la edición del periódico *La Voz de Galicia* correspondiente a la comarca central de la provincia lucense. La elección de estas cabeceras responde, como es lógico, a los datos de difusión de ambas, ya que son las que registran unos mejores datos en el contexto de análisis<sup>1</sup>. Para nuestro análisis hemos utilizado herramientas típicas del análisis del contenido, con el objetivo de señalar tendencias tanto desde el punto de vista cuantitativo como especialmente del cualitativo.

De este modo hemos procurado que esta investigación pueda servir de punto de partida completado con posteriores estudios para los que tal vez puedan servir de ejemplo algunas de las tendencias reflejadas y que a continuación se señalarán. Asimismo, en nuestra investigación ocupan un lugar central las aportaciones procedentes de la revisión bibliográfica sobre la materia. Así, López Díaz (2002), Sosa (2008), Público (2008) o Yébenes (2005) realizan una serie de reflexiones y recomendaciones que nosotros confrontamos con las publicaciones analizadas.

## 3. Resultados

### A. Análisis cuantitativo

En nuestra investigación hemos procedido a un análisis de las 9.657 piezas que han incorporado los 728 ejemplares objeto de estudio entre el 31 de marzo de 2013 y esa misma fecha de 2014. De este total, 7.029 han sido publicadas en los últimos tres trimestres de 2013 y las 2.628 restantes tienen por fecha de publicación el primer trimestre de 2014. Por su parte, la cifra de los 728 diarios resulta del análisis de dos publicaciones diarias (una correspondiente al diario local y otra a la edición local del medio autonómico), y con la excepción de los días 25 de diciembre y 1 de enero en que no se editó ninguno de ellos. De esta revisión solo hemos localizado 43 piezas que se refieran específicamente a la violencia de género, lo que supone un peso específico de un 0,004% respecto del total de piezas publicadas en los dos periódicos durante el período de análisis. Además, hay que tener en cuenta que, como es lógico, muchos de estos contenidos aparecen repetidos en los dos diarios, por lo que realmente los acontecimientos objeto de noticias o crónicas podrían reducirse prácticamente a la mitad.

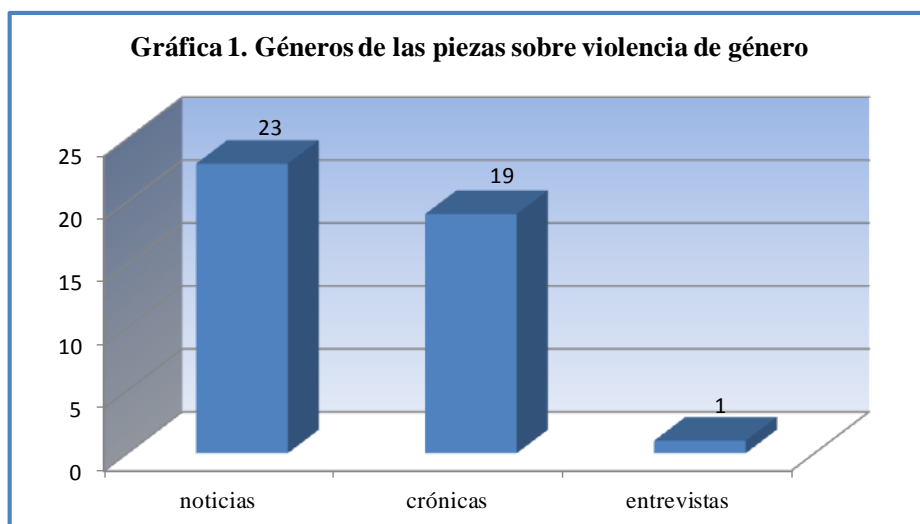
#### 1) Géneros de las piezas

Respecto a los géneros de las piezas publicadas, se observa una primacía de las noticias, ya que bajo este género informativo enmarcamos 23 de las 43 piezas, debido a su carácter profundamente aséptico y a la ausencia de interpretación, valoración o de notas de color. Por otra parte, resulta llamativa la elevada presencia de la crónica, dado que las 19 piezas restantes responden a las características de este género. Además de las crónicas judiciales, encontramos crónicas del entorno de las víctimas y otras de calado político, por lo que

<sup>1</sup> Según los datos de OJD (consultables en <http://www.introl.es/medios-controlados/>), la difusión media en 2013 del diario *El Progreso* ha sido de 13.412 ejemplares, frente a los 8.142 de la edición de Lugo de *La Voz de Galicia*

vemos cómo los periodistas de los medios locales sienten cierta predilección por este género a la hora de escribir sobre violencia de género. No en vano, la proporción de crónicas suele ser muy inferior cuantitativamente a la de noticias publicadas sobre el resto de asuntos, mientras que la tendencia prácticamente se equipara en el caso de las piezas sobre violencia machista. Sin lugar a dudas, uno de los contenidos por excelencia es el perfil del maltratador o de la víctima, generalmente recogido con la forma de una crónica.

Asimismo, debemos subrayar que no encontramos ningún ejemplo en todo un año de ningún reportaje ni de editoriales en la sección específica local, mientras que la entrevista aparece reducida a un único caso en el que se entrevista a la presidenta de la Asociación Enriqueta Otero, un colectivo muy activo en contra de la violencia machista. Con todo, sí es cierto que parte de las crónicas y de las noticias – especialmente los perfiles de agresores y víctimas – sí llevan implícitas entrevistas al vecindario, por lo que no debemos perder de vista que existe una hibridación de géneros a la que las piezas de violencia machista no es ajena sino que este tipo de informaciones también se ven afectadas por una tónica habitual en los medios de comunicación.



Un último elemento a subrayar está relacionado con la elevada presencia de entrecorridos en los titulares, en lo que, en parte, puede estar influido por la tendencia general al periodismo de declaraciones y, por otra parte, puede obedecer a una búsqueda de dramatización en la que profundizaremos en el análisis cualitativo. Sea como fuere, resulta llamativo que, de las 43 piezas analizadas, 10 lleven por titular una declaración textual (en siete de estos casos ni siquiera se atribuye la frase a nadie, con lo que, si bien gana en fuerza dramática puede generar dudas de la autoría en el lector, incumpliendo así uno de los objetivos del titular), al margen de los destacados en antetítulos, subtítulos o propiamente en el interior de los textos, que elevan considerablemente esta cantidad.

## 2) Fuentes de información y agentes

Otra cuestión que hemos analizado es la fuente de información y los agentes que impulsaron las 43 piezas publicadas, constatando que en más de la mitad de las informaciones no encontramos fuentes oficiales atribuidas dentro del sujeto impulsor del contacto comunicativo. Esto es así porque 21 de las 43 piezas son informaciones y crónicas de asesinatos acontecidos, en los que los agentes oficiales se diluyen a favor de la descripción de los hechos (en ocasiones no atribuida) y de testimonios de los vecinos o allegados de agresores y víctimas. En los 22 casos restantes se observa cómo administraciones y partidos políticos por un lado y las instancias judiciales (sea el propio juzgado o algún juez en concreto) por el otro aparecen como claras fuentes emisoras: en 9 piezas los agentes son nítidamente instituciones y formaciones políticas (fundamentalmente como impulsoras de actuaciones de prevención u organizadores de eventos para conmemorar el Día Internacional contra la Violencia de Género), mientras en las 11 restantes el papel de impulsor de la información se reserva para la esfera judicial.

Evidentemente, esta situación viene provocada en parte por el establecimiento de canales de comunicación oficiales y la consecuente rutinización en el acceso tanto a las administraciones públicas como a las sedes judiciales, que se han convertido en fuente habitual para los periodistas, que saben dónde dirigirse para encontrar información cuando no es la propia fuente la que ofrece esta información dentro de las rutinas de producción. Con ello, se produce una sobrerrepresentación de las cuestiones aportadas por estas fuentes, lo que actúa en detrimento de otros enfoques que sí contribuirían de forma decidida y de forma notoria a que personas que se encuentran viviendo situaciones similares a las víctimas representadas se decidieran a presentar denuncia, dado que la falta de denuncia judicial sigue siendo una constante en los casos de violencia de género que terminan con la vida de las víctimas.

## 3) La violencia de género en las portadas

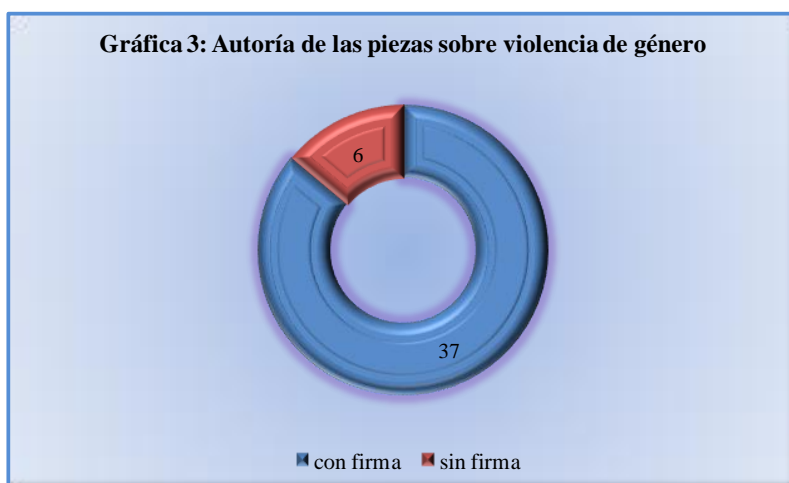
Un tercer aspecto que nos parece importante reseñar en este primer apartado del análisis de datos está relacionado con la aparición de informaciones relacionadas con la violencia de género en las portadas de los diarios, por constituir el primer elemento del periódico sobre el que recae la atención del lector. Así, de los 364 días analizados, solo en ocho de ellos se incorpora alguna mención a asuntos relativos a esta cuestión, siendo de ese total la mayoría dedicado a asesinatos machistas ocurridos recientemente (cinco de ellos), mientras que dos de las restantes guardan relación con un juicio por un caso de violencia de género y la octava portada es la del día siguiente a la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género.



Así, el hecho de que solo sean representados en la portada de los diarios analizados los casos de asesinatos puede contribuir erróneamente a mostrar a la sociedad un cierto grado de tolerancia hacia lo que son otras formas de manifestación de esta violencia, ya que hay que tener presente que la muerte es el último acto de violencia de género. Es por ello por lo que los agentes de la información tienen la obligación moral de contribuir, en la medida de lo posible, a visibilizar todas aquellas formas de violencia para demostrar que no es la única forma de maltrato sino la más llamativa por su dramatismo.

#### 4) Firma de las piezas

Por último, hemos analizado si las diferentes piezas sobre violencia machista aparecían firmadas por el redactor, lo que a ojos del lector confiere a estas noticias o crónicas una mayor personalización y autoridad en la medida en que sabe quién las ha escrito, máxime en medios locales con plantillas tan reducidas. De esta revisión comprobamos cómo la amplia mayoría de las noticias y las crónicas (así como de la entrevista) aparecían firmadas, de modo que solo 6 de las 43 (un 14%) no aparecen atribuidas a ningún periodista. Entre las razones de haber omitido la autoría de la pieza figuran la propia extensión de la noticia (en un caso se trata de un breve que, por su naturaleza, nunca va firmado), mientras que en otras ocasiones las causas parecen ser de otra naturaleza. Así, resulta llamativo que en la página 3 de uno de los medios analizados se haga una extensa crónica sobre un caso de violencia machista y el enfrentamiento entre dos familias gitanas (la víctima pertenecía a esta etnia) que lleva por título *Los calés de Lugo callan su dolor* y en la que se narra, sin firma, cómo existe una calma tensa entre las dos familias. No obstante, es justo reconocer que el resto de las informaciones de ese medio de comunicación a respecto de este caso aparecen todas firmadas.



### B. Análisis cualitativo

Como ya hemos destacado en el apartado de metodología, la parte central de nuestra investigación tenía como objetivo analizar si los medios de comunicación están cumpliendo las prescripciones que voces autorizadas en la materia han realizado sobre la violencia sexista. Por tanto, partimos de la revisión bibliográfica para confrontar estas aportaciones con la realidad. En ese sentido, este extenso apartado de análisis cualitativo presenta las tendencias detectadas a partir del contraste con estas directrices.

#### 1. "Sobrerrepresentación" de asesinatos

La primera tendencia llamativa que encontramos es la que hemos denominado "sobrerrepresentación" de los asesinatos. Con esta denominación queremos poner de manifiesto que los casos de violencia machista que tienen más cobertura mediática son casi

exclusivamente aquellos que derivan en la muerte de la víctima. De este modo, la violencia de género irrumpe en la agenda mediática con fuerza especial solo cuando se produce una muerte, mientras que en el resto de casos no toma parte con las mismas facilidades en el proceso de *gatekeeping*. Con ello, la realidad que emana de los medios solo da visibilidad prácticamente a aquellos casos con un fatal desenlace, lo que puede provocar que en la conciencia ciudadana la violencia machista se asocie exclusivamente a un fallecimiento, mientras que desde el punto de vista de género es un proceso que incluye también agresiones de tipo no físico y otras manifestaciones de sufrimiento de la mujer anteriores al momento del propio asesinato.

Con esto queremos decir que las manifestaciones de género quedan reducidas en su visibilidad social prácticamente a acciones de asesinato, de modo que solo agresiones con este final tan drástico son las que ocupan portadas de medios de comunicación o las que realmente acaparan el interés de los medios, lo que puede conducir a la normalización y aceptación social de otras formas de violencia que no provocan la muerte. No es menos cierto que se produce a este respecto una cierta colisión entre la perspectiva de género y los valores-noticia periodísticos propiamente dichos, en el sentido de que uno de los rasgos que influyen decisivamente a la hora de que un acontecimiento sea transformado en noticia e incorporado a los medios son precisamente sus consecuencias. Evidentemente, no existe consecuencia más demoledora que el fallecimiento de una mujer víctima de violencia de género pero tal vez en este caso convendría que los medios de comunicación apostasen por aplicar una perspectiva de género que diese mayor visibilidad a otros actos que forman parte de esta lacra, en lugar de analizar periodísticamente los acontecimientos en los mismos términos en que se procesan los restantes asuntos.

## 2. Trivialización de la violencia de género

Otra tendencia que hemos encontrado y que resulta también llamativa es el riesgo de trivialización de la violencia de género, una cuestión sobre la que los medios de comunicación deben estar especialmente atentos en la medida en que, como ya se ha apuntado, son constructores de realidad y, como tal, son susceptibles de ser tomados como referentes de actuación. Así, nos parece pertinente subrayar el caso de una información publicada en uno de los medios analizados en su edición del 19 de marzo de 2014. En esta pieza nos encontramos con un subtítulo en el que se destaca que un maltratador vio cómo su condena era reducida de cinco años de prisión a 160 días de trabajos a la comunidad.

Sin cuestionar el derecho de los medios de comunicación a publicar aquello que consideran relevante y, lógicamente, sin incitar a la manipulación de los datos (en este caso, de una sentencia judicial), sí podría ser apropiado abrir un debate sobre la conveniencia de incorporar este tipo de informaciones ya que contribuyen a divulgar y a hacer pública una situación que puede llegar a desincentivar a mujeres en situaciones similares a presentar denuncia. No en vano, no podemos olvidar que una de las circunstancias que subyace a muchas de las manifestaciones de violencia sexista (y, más concretamente, a aquellas que derivan en la muerte) está relacionada con la falta de denuncia previa. Por ello, si el medio de comunicación se convierte en altavoz de este tipo de circunstancias quizá esté desanimando a las víctimas a la hora de tomar la decisión de presentar denuncia, ya que tanto agresor como víctima pueden percibir la sensación de inutilidad de esta actuación.

También en esta misma información se subraya que el agresor fue capaz de eludir la orden de alejamiento que pesaba sobre él, lo que de nuevo nos sitúa en este debate, ya que al presentar esta medida como una protección fácil de esquivar por parte del agresor puede, como decíamos, desincentivarse a las víctimas en su decisión de denunciar y contribuir, además, a generar desconfianza sobre la eficacia de este tipo de protecciones judiciales. Todo ello, insistimos, no debe conducir al periodista y al medio de comunicación a un ejercicio de autocensura sino a analizar bien qué aristas destacan de las informaciones, contribuyendo en la medida de lo posible a una visión con perspectiva de género sin que exista afán por ocultar la verdad. Nos situamos, por tanto, más en una concepción de los medios de comunicación como constructores de realidad que como reflejo de esta.

## 3. Visibilización de menores como víctimas

Un rasgo muy positivo del tratamiento que ambos medios de comunicación realizan a respecto de los casos de violencia machista (en este caso hablamos de sucesos que derivan en la muerte de la maltratada, por ser, como ya se ha dicho, los que recogen principalmente los medios de comunicación) lo constituye la visibilización de los menores como víctimas de violencia de género y extensión de la misma. De este modo, existe una tendencia clara a informar, e incluso a dar voz en las informaciones, a los menores, muchas veces testigos del asesinato de su madre. Al recoger sus declaraciones los medios de comunicación están, por un lado, destacando que la violencia de género no es un problema estrictamente de pareja sino que afecta a todo el núcleo familiar<sup>2</sup>, y, por otro, contribuyen a visibilizar socialmente que la violencia machista se hace extensiva en daño a otras personas que la presencian o que son utilizadas para provocar un mayor sufrimiento en la mujer sometida a violencia de género.

De hecho, en nuestro análisis hemos recopilado ejemplos de menores que incluso se convierten en portavoces de la familia, asumiendo un rol de adultos que no les correspondería, como en el caso de una mujer asesinada cuya repatriación del cadáver tratan de costear con aportaciones de vecinos y para cuya demanda el menor es la voz responsable. Incluso en este caso los medios de comunicación publican la fotografía del menor al tiempo que lo identifican con nombre y apellidos. Con todo, no es menos cierto que los medios de comunicación deben ser especialmente vigilantes con la protección de los menores y han de contribuir a salvaguardar su privacidad y su intimidad, más aún ante un hecho de esta magnitud, si bien en el caso en que los adolescentes se erigen como portavoces cabe presuponer que existe una cierta disposición a ejercer como representantes del resto de su familia.

---

<sup>2</sup> Al contrario de otros destacados que hemos encontrado en los que se presenta a la fallecida como una persona que permanece en casa, perpetuando el estereotipo de la mujer ama de casa sin ocupación laboral fuera de ella: *Era muy ama de casa*.

#### 4. “El asesino mata”, no “la víctima sufre”

Tal y como recomiendan los expertos<sup>3</sup>, una acción de maltrato que deriva en muerte se presenta siempre con la estructura semántica de “un maltratador que mata”, y no “una víctima que sufre”. Como es lógico, la diferencia entre ambas estructuras es notoria, ya que mientras la primera imprime rasgos de actividad y de decisión al sujeto ejecutor (*un maltratador*) en la segunda se presenta a la víctima como una persona que sufre una acción, de lo que se desprende un cierto matiz de resignación. A este respecto, debemos apuntar que todos los titulares que presentan este tipo de hechos se ajustan al modelo recomendado, si bien no es menos cierto que eluden la palabra “maltratador”, ya que ninguno de ellos la incorpora como rasgo de caracterización del autor material del asesinato. Así, nos encontramos *el lucense que mató, el hombre detenido por matar a su mujer, el asesino, el autor del homicidio, el criminal...* diferentes fórmulas que remiten a una misma realidad pero cuya carga semántica es menor que “maltratador”. Hay que tener en cuenta, además, que las investigaciones en la materia concluyen que la muerte es el desenlace definitivo al que anteceden etapas de maltrato y sufrimiento bajo diferentes fórmulas.

Un caso curioso lo constituye una información que lleva por titular *El conductor que lesionó a tres policías estuvo detenido la noche anterior por violencia de género*. En esta noticia, publicada el 27 de junio de 2013, se tiende a equiparar una agresión a los agentes de la autoridad con un acto de violencia de género, de lo que se puede desprender que ambas manifestaciones tienen un origen común: el carácter violento del agresor. De este modo, se esgrime la figura del agresor como maltratador, con lo que se normaliza y justifica el acto de violencia sexista en su naturaleza violenta, que se puede manifestar tanto con los policías como con su pareja, ya que ambas acciones aparecen vinculadas en el titular y en el cuerpo de la información.

Dentro de este apartado de la presentación del maltratador, queremos subrayar también el acierto de incorporar a los titulares la profesión del maltratador. En concreto, nos referimos a cuatro noticias publicadas respecto al juicio de un maltratador que había asesinado a su mujer años atrás. Así, nos encontramos titulares como *Sentenciado a 21 años y ocho meses el profesor que asesinó a su mujer o El docente que asesinó a su mujer, condenado a 21 años de cárcel (ambos del 12 de julio de 2013), así como El profesor que mató de cinco hachazos a su esposa se refugia tras la relación extramarital o El profesor que mató a su esposa dice ahora que ella era su “vida”* (ambos del 15 de enero de 2014).

---

## La Voz de Lugo

---

**Solidaridad** El niño Ángel Blanco, con parálisis, da sus primeros pasos gracias a un disj

---

### El docente que asesinó a su mujer, condenado a 21 años de cárcel

Tendrá que indemnizar en 280.000 euros a sus hijos y a sus suegros

Imagen 1: Titular que destaca profesión del asesino para combatir asociación VG – baja formación.

Con estas cabeceras de titulación los diarios escritos están contribuyendo a reducir el estereotipo que asocia la violencia sexista exclusivamente a clases bajas y a personas con poca formación académica. Al contrario, al situar la lupa sobre la profesión del maltratador lo que pone de manifiesto es la imposibilidad de circunscribir esta lacra social a una clase social concreta. También encontramos manifestaciones que nos sitúan en el polo opuesto, dado que con ocasión del asesinato de una persona de baja clase social uno de los elementos que se destaca en un titular es *Vivienda: una bombilla y enganchada a otra casa*, con lo que se tiende a perpetuar esos estereotipos en que la violencia sexista aparece como una manifestación típica de familias con pocos recursos económicos.

#### 5. La victimización del agresor

Por el contrario, existen otros casos en los que paradójicamente se produce un efecto de “victimización” del agresor en el sentido en que este se presenta como una víctima de las circunstancias o de elementos ajenos a su voluntad. Es un proceso mediante el que el maltratador se autoexculpa, una estrategia que los medios de comunicación recogen. Uno de los elementos más habituales es el de un maltratador que acaba con la vida de su pareja escudándose en los celos, que, aunque aceptados socialmente e interiorizados erróneamente como muestra de amor, no dejan de ser un rasgo machista que implica posesión. Así, nos encontramos con titulares como *El hombre detenido por matar a su mujer en Lugo dice que lo hizo por celos, El hombre alega que fue un arrebató por celos o Un hombre al que se le agrió el carácter debido a los problemas de pareja*. Estos tres enfoques nos sitúan ante una persona que justifica su actuación en la irracionalidad y la inconsciencia, como si estuviera movido por una fuerza superior ajena a su propia voluntad, hasta el punto de que se descarga en la víctima la responsabilidad de las causas de este tipo de acciones.

---

<sup>3</sup> Puede consultarse la recomendación del ex delegado del Gobierno para la Violencia de Género Miguel Lorente: [http://www.fape.es/miguel-lorente-recomienda-hablar-de-34asesinos-machistas34-antes-que-de-34mujeres-muertas34\\_fape-8183092.htm](http://www.fape.es/miguel-lorente-recomienda-hablar-de-34asesinos-machistas34-antes-que-de-34mujeres-muertas34_fape-8183092.htm) (consultado el 16 de junio de 2014).

## El hombre detenido por matar a su mujer en Lugo dice que lo hizo por celos

El arrestado por el homicidio de la rumana Helena Dumitru fue enviado ayer por la jueza a la cárcel de Bonxe



Imagen 2: Participación en la victimización del agresor al destacar lo hizo por celos en titular.

También es cierto que existen otros casos en que se recogen estas declaraciones pero se enmarcan en un contexto en que se presentan como excusas. Es el caso de *El profesor que mató de cinco hachazos a su esposa se refugia tras la relación extramarital de ella durante la vista para recurrir su condena*. Así, el propio entorno semántico (“refugiarse”, “para recurrir”) nos sitúa en un escenario en el que el lector puede advertir claramente cómo no deja de ser una de las justificaciones que esgrime el agresor para que su condena se vea rebajada. Otro ejemplo de este tipo lo constituye el subtítulo de otra información: “*Se la llevó con 14 años y la hizo mujer*”, dice la madre de la víctima, que añade que “*nada fue igual desde que Pepe se metió en la droga*”. El rasgo diferencial de esta pieza es que la propia exculpación del agresor procede del inmediato entorno familiar de la fallecida (la madre de la víctima), quien atribuye la muerte a la influencia de las drogas en el maltratador.

De nuevo nos estamos situando en un contexto en que el asesino aparece como presa de circunstancias ajenas a su voluntad y en el que la muerte parece menos un acto deliberado que el desencadenante fatal de elementos que nada tienen que ver con el maltratador. Además, con frecuencia el asesinato se presenta como un hecho aislado que carece de precedentes, al contrario de lo que los investigadores dicen que ocurre. Es el caso de uno de los destacados que se publican de uno de los agresores: “*En 25 años nunca le puse un dedo encima a mi esposa ni se escuchó un grito en la casa*”. Otra vez se nos traslada a un contexto de un acontecimiento puntual en que la idea que subyace es que no ha habido una intencionalidad o una deliberación previa.

La tendencia a buscar elementos ajenos que desvíen las causas del comportamiento y la decisión del propio maltratador es relativamente habitual y con frecuencia aparece asociada también a cuestiones económicas. Así, la portada de uno de estos medios destaca *Un constructor endeudado mata a su mujer y a su suegra*. Una vez más, la información incorporada al titular puede condicionar la interpretación que hagan los lectores, ya que parte de ellos puede creer que el asesinato obedece a la difícil situación financiera que atravesaba la familia y atribuir la muerte de la mujer a una decisión adoptada porque su marido se sentía desbordado por razones financieras.

Como ya destacamos anteriormente, la relevancia de los medios de comunicación en cuanto a agente socializador debería conllevar a que estos fuesen especialmente escrupulosos con el tratamiento que dan a este tipo de declaraciones, ya que, al buscar las causas de la violencia sexista fuera del propio maltratador tienden a trasladar la idea de que la violencia de género no es un acto racional o deliberado. De este modo, convendría revisar lo apropiado de haber elegido titulares como *Mi vida acabó; ella era mi vida* para evitar esa victimización del agresor; también sería oportuno analizar si son afortunados destacados como “Ese hombre me la quitó y ahora ya está casado con otra y tiene otra familia”, reprochó Pernas al amante de su mujer.

### 6. La instrumentalización política

Una sexta tendencia que hemos detectado en nuestro análisis ha sido la contribución mediática a un proceso de instrumentalización política de la violencia de género, algo que conecta con lo que ya apuntábamos en el apartado del estudio cuantitativo al aludir a las administraciones, instituciones y partidos políticos como una de las fuentes principales de las informaciones sobre violencia sexista que se recogen en los medios de comunicación. En esta línea, podemos apuntar que, de las ocho portadas que otorgan los diarios a cuestiones relacionadas con violencia de género, siete de ellas están relacionadas con muertes por maltrato o por procesos judiciales, mientras que la restante se debe a la celebración del Día Internacional Contra la Violencia de Género. A respecto de este último, cabe subrayar que se produce un desplazamiento del interés por abordar causas y consecuencias de esta lacra social a favor de las manifestaciones públicas organizadas por diferentes instituciones, de modo que la violencia sexista se convierte en un asunto más bien político antes que en una cuestión social.

Así, los dos diarios recogen informaciones en las que se destacan el elevado número de actos convocados (tanto por diferentes instituciones como por las fuerzas políticas) o cómo la confrontación política ha impedido una única concentración, de modo que el *framing* se sitúa en la línea de los eventos políticos antes que en un abordaje integral de la violencia sexista. La prueba más evidente es que la portada del día 26 de noviembre de 2013, en vez de adentrarse en la lacra social de la violencia sexista, lo que destaca un titular a cuatro columnas bajo la foto principal es *División en el rechazo a la violencia de género*, de modo que se produce un desplazamiento evidente del foco de atención de lo que debiera centrar el interés de los medios.



Imagen 3: Portada El Progreso tras el Día Internacional contra la VG.

Otra manifestación más de este fenómeno son los ejemplos que hemos localizado en los que la violencia sexista se introduce en la agenda mediática porque existe una fuerza política (bien en el gobierno o bien en la oposición) que lo introduce al llevar esta cuestión al debate partidista. Así, nos encontramos casos en que, en las páginas municipales, lo que se pide es revisar la manera en que se computan los casos de violencia de género u otros en que se advierte del efecto que tendrá sobre las denuncias por violencia sexista la entrada en vigor de la nueva ley que prevé el cobro de tasas judiciales.

De este modo, y especialmente en este último caso, una vez más nos situamos en esa arena moviediza en que los medios de comunicación optan por reflejar una declaración política pero con el riesgo que conlleva de que aquellas personas que pudiesen gozar de las exenciones que prevé esa ley se abstengan de presentar denuncias por estos casos. No obstante, no debe atribuirse ni mucho menos esta situación en exclusiva a los periódicos analizados, dado que evidentemente están reflejando la realidad que se ha producido, si bien son los medios los que deciden qué enfoque darle a dicha realidad y si esa es la realidad que quieren transmitir. En esa línea, si los políticos no facilitasen esa disgregación y no hiciesen pública su incapacidad de unión en este contexto, es evidente que tampoco los periodistas podrían resaltar algo que no existe.

### 7. Sobredramatización

Por último, queremos subrayar también un cierto proceso de “sobredramatización” al informar de asesinatos por violencia sexista. En este apartado incluimos, por ejemplo, las frecuentes referencias al arma empleada: *El profesor que mató de cinco hachazos* o *El hombre eligió el hacha después de descartar un martillo que estaba al lado*. Esta tendencia puede interpretarse desde una doble perspectiva complementaria: por una parte, habrá lectores que consideren que conocer el arma con que fue cometido el asesinato no aporta absolutamente nada relevante al desenlace, mientras que para otros quizá sirva como un elemento más de concienciación de la brutalidad de este tipo de acciones.





## Un hombre mata a su mujer de tres hachazos en la cabeza

► La víctima deja **cuatro hijos**, tres de ellos en **común con su agresor**

Imagen 4: Ejemplo de sobredramatización (Portada El Progreso 31/3/13).

También consideramos un efecto de “sobredramatización” parte de los perfiles que se publican de las fallecidas a manos de sus maridos, cuya vida en ocasiones se presenta como idílica y muy alejada de un proceso de maltrato. Así, nos encontramos con titulares como **La gitana que siempre tenía una sonrisa en la boca**, que lo que nos plantea es un contraste abismal con el desenlace y que, una vez más, nos sitúan en la violencia sexista como un problema estrictamente del ámbito familiar y del entorno íntimo que de cara a la sociedad es necesario ocultar.

### 4. Conclusiones

Nuestra investigación revela el escaso peso específico con el que cuentan en la prensa local de Lugo las piezas sobre cuestiones de violencia machista (un 0,004% del total de piezas publicadas en un año), siendo el género informativo más frecuente las noticias y las crónicas para abordarlas a partes iguales. Una de las causas de esta irrelevancia radica en el hecho de que ambos periódicos solo conceden importancia a las manifestaciones de violencia sexista que culminan en asesinato, invisibilizando el resto de ocasiones y pruebas en que se produce violencia de este tipo. Tal es la dependencia de las muertes que casi exclusivamente en el caso de un asesinato ocupan portadas temas relacionados con esta cuestión, de forma que se produce una especie de “sobrerrepresentación” de los asesinatos respecto del resto de manifestaciones de violencia de género.

Tal y como se ha constatado en nuestro estudio, los medios de comunicación han avanzado en ciertos aspectos y presentan los contenidos de violencia sexista aplicando una perspectiva de género: así, se representa al asesino como actor y autor de la muerte en lugar de a la víctima como la persona que sufre la agresión; se apuesta por destacar la profesión del agresor en aquellos casos en que estos sucesos se producen en clases medias o altas con el objetivo de luchar contra el estereotipo que asocia la violencia sexista a clases bajas desde un punto de vista económico; se visibiliza a los menores como víctimas también de estos maltratos; y se caracteriza a este tipo de violencia como “machista” o “de género”, rechazando calificarla de “doméstica”, con lo que se evita la normalización de estas prácticas y también se impide que se iguale a otros ejercicios de violencia.

Por el contrario, queda un amplio campo de mejora en el seno de la profesión periodística a la hora de intentar evitar contenidos que trivialicen la violencia sexista; a la hora de no contribuir a la victimización del agresor, representándolo como una persona que mató por causas ajenas a su voluntad como celos, drogas o dinero; o a la hora de impedir que la excesiva oficialización y la instrumentalización política de estos asuntos acaben desvirtuando y desnaturalizando la esencia del problema social.

Con todo, es justo reconocer el gran esfuerzo de los profesionales de la comunicación, quienes son capaces de vencer con frecuencia las rutinas de producción profesionales en el momento de abordar acontecimientos relacionados con la violencia sexista, con el mérito añadido de hacerlo en plantillas cada vez más reducidas, donde un solo periodista debe ocuparse de más asuntos y, por tanto, dispone de menos tiempo para la elaboración de cada uno de ellos. En síntesis, aunque los profesionales de los medios reflejan su notable sensibilización en el tratamiento periodístico de los asuntos relacionados con la violencia sexista, aún queda un largo camino por recorrer desde el punto de vista social. Y es en este camino donde los medios, como constructores de realidades, tienen un papel crucial al que deben prestar máxima atención.

### 5. Bibliografía

FAPE (2010): Miguel Lorente recomienda hablar de “asesinos machistas” antes que de “mujeres muertas” Consultable en [http://www.fape.es/miguel-lorente-recomienda-hablar-de-34asesinos-machistas34-antes-que-de-34mujeres-muertas34\\_fape-8183092.htm](http://www.fape.es/miguel-lorente-recomienda-hablar-de-34asesinos-machistas34-antes-que-de-34mujeres-muertas34_fape-8183092.htm) (última consulta 17/6/2014).

LÓPEZ DÍEZ, Pilar (2002): Mujer, violencia y medios de comunicación. Madrid: Instituto Oficial de RTVE. Consultable en [http://estaticos.elmundo.es/documentos/2004/06/sociedad/malostratos/mujer\\_violencia\\_ymedios.pdf](http://estaticos.elmundo.es/documentos/2004/06/sociedad/malostratos/mujer_violencia_ymedios.pdf) (última consulta 11/6/2014).

PÚBLICO (2008): Decálogo para informar sobre violencia de género Consultable en <http://www.publico.es/espana/39045/manual-de-la-redaccion> (última consulta 15/6/2014).

SOSA, Teresa (ed.) (2008): Manual para una nueva escritura y representación de la violencia de género en los medios de comunicación. Caracas. Consultable en [http://palabrademujer.files.wordpress.com/2010/04/teresa-sosa-manual\\_medios-de-comunicacion\\_violencia-de-genero\\_.pdf](http://palabrademujer.files.wordpress.com/2010/04/teresa-sosa-manual_medios-de-comunicacion_violencia-de-genero_.pdf) (última consulta 13/6/2014).

YÉBENES, Julia (2005): Tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Recomendaciones para las buenas prácticas en la información sobre violencia de género. Consultable en [http://www.comisiondequejas.com/Otras\\_Normas/Recomendaciones/Relacion/Violencia\\_genero.pdf](http://www.comisiondequejas.com/Otras_Normas/Recomendaciones/Relacion/Violencia_genero.pdf) (última consulta 10/6/2014).